

Talavera de la Reina

Provincia de *Toledo* Partido judicial de *Talavera de la Reina*

AÑO *1921*

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.



Sesión ordinaria supletoria } En la Ciudad de Talavera de la
 del día 6 de Enero de 1921. } Reina á seis de Enero del año

Presidente
Sr. 1.^o Sr. de Alcalde
Fuentes
Sr. Zaragoza
Síndicos
Sr. Corrochano
Fernandez Urquiano
Regidores
Sr. Luján
Sr. D. Felipe
García Moya

mil novecientos veintiuno, y hora de las diez de la ma-
ñana se reunió en las Salas Consistoriales bajo la
presidencia del Sr. Don Francisco Garcia Sanchez
primer Teniente de Alcalde Regente de la jurisdic-
ción por ausencia del Sr. Alcalde los señores que al
margen se expresan individuos del Ilustre Ayu-
untamiento Constitucional de la misma

Constituidos en sesión pública supletoria á
la ordinaria del día antes que no pudo celebrarse
por falta de número de señores municipales, trataron
y acordaron en esta lo siguiente

Leida el acta de la sesión anterior fue apro-
bada

Ynstancia solicitando autori- Se dio lectura de una
racion para una obra. solicitud firmada por
Don Fermán Gomez de esta localidad, pidiendo per-
misó para colocar un almirador en la fachada de
la Casa de su propiedad Calle del Sol número ochó.

El Ayuntamiento visto el informe favorable emi-
tido por el Sr. Don Juan Francisco Gomez Pul-
ido Jefe de Perito municipal acordó autorizar las
obras solicitadas con sujecion á dicho informe y
previo abono del derecho establecido como arbitrio
municipal.

Convenido el despacho de oficio el Sr. Zaragoza dirigió á
la Corporacion el ruego de que la Corporacion correspondiente
estudie con detenimiento los pliegos de conclusiones que
hayon de fijarse para las tuberias de los arbitrios para
el año proximo y ademas que estudie para ver si
fuera factible hacerse la limpieza de la pollution

por escritura. Tambien pregunta a la Presidencia si fue recogida y colocada aparte de las demás leñas la procedente de la limpieza y poda de las acecias de la Comedera i Zoni Canalesas constituyendole el Señor Presidente Mallare toda colocada con separacion frente a la puerta de la Casa de las Nulas.

El Señor Moya pregunta que noticias se tienen acerca de la resolusion de la acertada y proxima cosecha de aceite manifestando haberse enterado con gran satisfacion de que si hasta la hora presente no ha dejado de reunirse averse este artículo al vecindario a los precios que han venido vendiendose ha sido debido a la buena voluntad delabada munificencia de la Casa Comal o sea de Don Antonio Glessi que lleva facilitadas muchas sus catoras que aquellas que le correspondieron eielos para comunus de esta poblacion y cuyo acto es digno de la mayor gratitud que en este acto se permite hacer publicia a dicha Casa. El Señor Presidente dice que gratitud se debe a todos los comederos puesto que todos ellos han recibido aquella parte que les correspondio en beneficio de la clase baja o jornalera para ser vendido de por el Municipio a precio que de otra fuente no hubiese sido posible, no obstante que reconoce que la Casa de referencia lleva facilitada mas cantidad que la que le correspondio dar y de que ademas merece gratitud por no haber hecho uso del derecho inductible que tiene de haber constituido deposito puesto que le correspondien los requisitos necesarios para ello. El Señor Comalano hace uso de la palabra manifestando en nombre de la Casa a que acaba de aludirse y la cual se honra por representan para dar las gracias por las frases laudatorias que ha escuchado de labios de los señores Herrera Moya y Presidente diciendo que efecte

vacante pudo muy bien su principal constituir
deposito y haber perdido vender en una estufa
sion su dote pero que convencido de que haciendo
uso de su derecho se beneficiaba la Casa en unas
cuantas libras puestas y en cambio elaba ele
hacer un beatus a su pueblo, desp de usar de
aquele derecho con tal de darse la satisfaccion de pro
seguir este artículo al vecindario y la tranquilidad
de que no faltara hasta la nueva cosecha
Ahora bien entiendo que terminada la Cosecha anti
ria y clada comenzo a la elaboracion del nuevo
fruto, es convenientemente que por las Autoridades se to
men medidas de equidad, para que cumpla siendo
esta la cosecha actual no fette a ser posible pa
ra consumo de la poblacion sin perjuicio para los
Productores y esto es su juicio lo era sin embargo
mortal a todos los Señores Cosecheros a que usen de
usar del derecho que la Ley les concede para exportar
la libremente sin limitacion ni traba alguna sea
que sea dentro de la Peninsula, a que todos se
comprometan en igualdad de precio y condiciones
a venderlo para ser vendidos para dentro de la
calidad en lo que supone no haberlo de ventilar
por parte de ninguno Cosechero
El Señor Don Juan de Argandoña dice que pudiera servir
se al arbitrio de precios y medidas, el llamado
de puertos en plaza puesto que muchos años
hacia uno solo tal vez pudiera sacarse sus
por producto toda vez que el que remataron
el primero pudiera ofrecer algo mas cantidad
por economizar personal pues en el de
uno sobraba los de el Señor Don Juan de Argandoña

hace atinadas observaciones demostrando no
ser convenientemente la fusión en uno solo de los dos
arbitros y cree que precisamente daría mejor
resultados subalternos con separación si bien el
1.º podría ser subalterno unos días antes que el 2.º
No obstante hagase escribir para conocimiento de
la Comisión de arbitros que lo tendrá presente en su
día y después de estudiado someterá a la deliberación
del Municipio aquello que considere mas oportuno
El Señor Guque toma la palabra para exponer a la Con-
sideración del Municipio los incalculables perjuicios que
se ocasionan de no adoptar una resolución en forma
y con prontitud a exterminar la plaga insecto Langosta
puesto que no es posible permanecer inactivos ante la
inminencia del peligro que ya tenemos encima de tener
que lamentar la pérdida de nuestras cosechas. Considero
que no podemos estar pendientes de la aprobación del pre-
sупuesto y repartimiento de plagas del Campo que la
Superioridad no se dignó aprobar. fuese por las causas
que fuesen y que cuando la aprobación se otorgue
que no duda se otorgará ya no sera tiempo a estar
mejor dicho mantener el crecimiento que va tomando
de la Plaga El Señor Corrochano dice que cree que
debe luego a todos los Señores Propietarios que tienen
terrenos afectados de la plaga debe obligarse a ser
precisamente y sin dilación alguna a que inmediatamente
retiren sus propiedades afectadas y en
cuanto a los terrenos del Municipio que por no tener
aprobado su repartimiento y presupuesto de Plagas
del Campo se ve comprometido el acometer los tra-
bajos necesarios al efecto ahora de momento. Cree
que debe recurrir a los Señores Propietarios que
disponen de mulas para que cada uno con sus
gato a los pares de labor que posean faciliten

Muestras al Ayuntamiento, no como prestación personal o trabajo obligatorio sino bajo el precio correspondiente que se señalare por cada muestra para abonos de las tierras luego como aprobada por la superioridad el Presupuesto y repartimiento comunales a labrarse aquel día mismo el Señor Dique para manifestar el mal estado en que se halla el Puente sobre el arroyo de Daladín y la urgente necesidad de su reparación antes de que sobrevenga males mayores. Hechas estas observaciones sobre este Puente por varios Señores Concejales después de suficientemente discutido se acordó que se encargue al Guarda mayor de este municipio el estado de referido Puente y haga cálculo de los palos que sean necesarios a formar una estacada a fin de terraplén sobre esta y para que de la leña procedente de la limpieza de la Ciénega puedan llevarse los que fueren necesarios. El Señor García Moya como individuo de la Comisión de Pases tiene presente a la Corporación haberse terminado las operaciones de corta y amate de los palos de la Ciénega y Pases y Plaruitán de la Población que según expediente susado fueron objeto de subasta para dichas operaciones. Que todos ellos están colocados en el campo ferial inmediate a la Ciénega debiendo procederse con urgencia a su clasificación y tasación para seguidamente haberse en forma legal. Ya la Corporación acordó facultar a la Comisión para que sin levantar mano ordene se haga la división por lotes y asociados de Pases como pretente procedan a la tasación de los mismos de la que darán cuenta en la 1ª Sesión después proceder a formar el expediente de subasta. El Señor García Moya dice que se impone resolver

cuanto antes el asunto de la Alameda de la finca
que fue de Don José María Sanchino hoy de su sucesor
dijo punto que se le ha sucesado Don Félix Sanchino
manifestándole el entendido en que este de que los
papeles apudados en el hito de referencia son de su
propiedad que aunque el pertenece a la Comisión
de Paseos y Arbolados y que sea ofender a los dig-
nissimos Compañeros de Comisión comprendo que seria
quien de ellos esta enterado de estos asuntos como
pudiera estarlo algun otro Señor Concejal de los
que ya han visitado esta casa diferentes años y
pudieron aportar algun dato mas de utilidad
al fin que se persigue y que seria con su
quien se agregara a la Comisión para este
asunto algun otro Señor Concejal de Corporación
en el acto aliguo a los Señores Baragosa y Tenan
de los Virguinos para que unidos a los Señores
que componen hoy la Comisión de Paseos y Arbol-
dos estudien y dictaminen aquello que conviene
sea oportuno respecto del deslinde que se pretende
para demarcar el quin real la propiedad de los
alamos esclavados en los lindes de ambas fincas
condo que y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión entendiéndose
la presente acta que firmaron los Señores expresados
des al margen de que yo el Vice-Secretario por vacante
de el Secretario Certifico

Francisco Garcia

M. J. Sanchino

José G. de la Cruz
Vicente Baragosa

Pedro Sanchino

S. M. A.

Ciriaco Ortega

José Gerardo Urquiza

Manuel Aguero

Señor ordenana, del día en la Ciudad de Talavera de la Reina a las 11 de Enero de 1921 de turno de mil novecientos veintuno y hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Salas Municipales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Guiraldo de Rivera, los Señores que al margen se expresan individuos del Pleno Ayuntamiento Constitucional de la misma Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría legal trataron y acordaron lo siguiente

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada la propuesta de D. Antonio de la Fuente = se dio lectura de una instancia sujeta por D. Antonio de la Fuente Valbuena en la que manifiesta que encontrándose adyacente dicha de la margen izquierda del río Tago y sitio de la Vega para la reparación de la Cerrajería General, la tiene que concluir por el Camino llamado del Membrillo, el que hallándose en muy mal estado por causa de las lluvias y necesitado repararse a su costa para su servicio público únicamente de la Corporación se le concedan los gastos necesarios de transporte de la poda de los árboles cortados recientemente de las Alamedas de Recreo = El Ayuntamiento en su sesión acordó para referida instancia a estudio de la Comisión de servidumbres Municipales para que si lo cree conveniente cite de comparecer al interesado y acuerden o juzgan lo que mas acertado les parezca